

---

**ACTA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MASBUS  
COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, al 15 días del mes de mayo del 2020, siendo las 9:00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Cádiz S13-432 y La Ronda, Urbanización Los Almendros, se reúnen **virtualmente** los socios, señores LOPEZ LEON EDGAR GUILLERMO, en calidad socio, propietario de 225 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas, LOPEZ LUCERO EDGAR SANTIAGO, en calidad socio, propietario de 175 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas y LOPEZ LUCERO JAVIER ALEJANDRO, en calidad socio, propietario de 100 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas.

Al estar reunido el cien por ciento del capital social en la Compañía, la Junta se declara como válida, en tal virtud resuelven instalarse para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los justificativos de la presentación tardía de la información financiera del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.

La Junta es dirigida por el Sr. Edgar G. López León, presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago López Lucero. Luego de instalada la Junta en forma legal, por disposición del Presidente se da lectura al orden del día y se procede a tratar la agenda:

**1.- Conocer los justificativos de la presentación tardía de la información financiera del ejercicio 2017.**

El señor Gerente explica que el principal motivo de este gran retraso se debe a que en su momento, no se tenía una buena organización contable, pasando por la inexistencia de un sistema informático y un inadecuado manejo contable de la persona encargada del área; por lo que se procedió a reemplazar a este departamento contable a inicios del año 2019 para

realizar un reproceso total de toda la operación de la Empresa desde sus inicios y así obtener información financiera confiable y razonable. La Junta lo aprueba por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017.**

El señor Gerente da lectura a su informe; y la Junta lo aprueba por unanimidad.

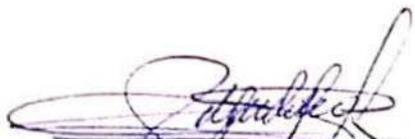
**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2017.**

Una vez revisados los estados financieros son aprobados por unanimidad.

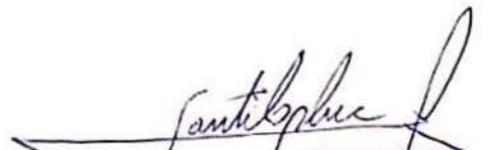
**4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**

Los resultados operativos del año 2017, una vez provisionado la Reserva Legal, para nuestra compañía en términos generales muestran un resultado integral positivo de US\$ 5.474,34, lo cual refleja que las directrices tomadas para este primer año han sido adecuadas y han contribuido al crecimiento de la empresa, por lo que la Junta resuelve mantener dichas utilidades como no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al acta, hecho lo cual se aprueba a las 11h00 A.M. por unanimidad.



LOPEZ LEON EDGAR GUILLERMO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



LOPEZ LUCERO EDGAR SANTIAGO  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE  
JUNTA  
SOCIO



LOPEZ LUCERO JAVIER ALEJANDRO  
SOCIO